

REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
DIARIO DE SESIONES  
CÁMARA DE DIPUTADOS

50° PERÍODO LEGISLATIVO

**9a. REUNIÓN - 6a. SESIÓN ORDINARIA - 24 DE AGOSTO DE 2023**

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador y **Karina Alejandra Nieto** vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ELORRIETA**, Hernán Ariel

**CARRIZO**, José Julián

**GARCÍA**, María Rocío

**GARAY**, Hugo René

**FARÍAS**, Miguel Enrique

**GARRIDO**, José Luis

**HINDIE**, Laura Elisa

**MIÑONES**, Juan Manuel

**MOREYRA**, Patricia Inés

**NIETO**, Karina Alejandra

**OLIVA**, Gabriel Esteban

**OYARZÚN**, Favio René

**ROQUEL**, Daniel Alberto

**RICCI**, Nadia Lorena

**RUIZ**, Evaristo Alfredo

**SANTI**, Carlos Alcides

**TORO**, Liliana Mabel

**DIPUTADOS AUSENTES**

Con aviso:

**BARRÍA PERALTA**, Claudio Alejandrino

**BILARDO CASTILLO**, Guillermo Ricardo

**BODLOVIC**, José Ramón

**CHÁVEZ**, Martín Luciano

**ECHAZÚ**, Eloy Dante

**PARADIS**, Leonardo Aníbal

**ORMEÑO**, César Adriel

- En la ciudad de Río Gallegos a los 24 días del mes de agosto de dos mil veintitrés, a las 10 y 57:

- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Buenos días a todos los presentes en las gradas y a los señores diputados y señoras diputadas.

Antes de comenzar con la sesión ordinaria quiero felicitar aquellos diputados que se encuentran presentes y que han renovado sus bancas y van a seguir en una nueva etapa legislativa. También quiero felicitar al señor diputado Garrido del espacio SER que ha tenido una excelente elección y a todos los que han participado de una u otra manera.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Con la presencia de 17 señores diputados, damos inicio a la 6a. sesión ordinaria del 50º período legislativo.

- 1 -

#### **INASISTENCIAS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Obra en Secretaría el certificado médico que justifica la ausencia del señor diputado Paradis.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: es para justificar las inasistencias de los señores diputados: Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú y Ormeño por cuestiones personales.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- 2 -

#### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Secretario** (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 5º sesión ordinaria celebrada el pasado 8 de junio de 2023.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si no hay observaciones, se da por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan en sus bancas con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).-Voy a solicitar al Cuerpo autorización para dar lectura a una nota entrada el día 30 de junio de este año. Es un pedido puntual del diputado mandato cumplido Néstor Méndez que nos pidió que le diéramos lectura a la misma.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, luego se dará lectura a la nota.

- Asentimiento.

*Después del proyecto 381-D-23.*

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: la adhesión que solicita ese proyecto me parece totalmente extemporánea porque obra en esta legislatura el proyecto 166 de mi autoría y también otro proyecto ingresado el 21 de abril de la diputada Ricci que trata la adhesión a la Ley 27.709 y está en estudio en la comisión de Desarrollo Social en este momento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Esto lo tienen que tratar en la comisión.

**Sr. Garrido.**- Si vamos a aclarar... tengo un montón de cosas para aclarar después.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Que se trate en la comisión en caso de que sea extemporáneo. Pasa a las comisiones de Familia, Niñez y Juventudes; de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y a la de Legislación General.

**Sra. Toro.**- Por eso... no va a salud, va a educación, están en Desarrollo Social los otros. Están en distintas comisiones, a eso me refiero.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Quiere agregar una comisión más? ¿Desarrollo Social?

**Sra. Toro**.- Que vaya a Desarrollo Social como tercera comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo.

- Asentimiento.

- 4 -

## HOMENAJES

- I -

### A la elección del 13 de agosto

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasamos al tercer punto del orden del día que es el turno de homenajes, aquellos que quieran hacer uso de la palabra por favor manifiéstense.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido**.- Señor Presidente: hay que aprovechar que no está el diputado Eloy.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- No vale hacerse homenaje a sí mismo... (risas).

**Sr. Garrido**.- Seguramente el audio va a andar bien, voy a ser breve porque sé que después se quejan porque hablo mucho...

Básicamente, voy a rendir homenaje a la jornada del 13 de agosto que vivimos los santacruceños una elección definitiva, más allá de las elecciones nacionales PASO, porque más allá de los acuerdos y desacuerdos que tuvimos y como toda campaña electoral el calor que todas las organizaciones políticas y los militantes le ponen a estos procesos que vivimos los políticos como los chicos cuando están cerca de las fiestas.

Creo que hay que resaltar que en todo el ámbito del territorio de la provincia de Santa Cruz no hubo una sola denuncia presentada por esas cuestiones que van desde los intereses políticos hasta los personales, muchas veces que terminan derivándose en presentaciones judiciales que nada tienen que ver con los 40 años de democracia que estamos festejando.

Creo que fue un ejemplo cívico, en donde el pueblo de Santa Cruz se manifestó, más allá de los resultados donde todas las organizaciones políticas pudieron trabajar con libertad y a través de eso el pueblo de Santa Cruz se expresó de la misma manera en forma ejemplar. Lo digo fuera de todo contexto político partidario, son muy pocas las veces que en un acto eleccionario definitivo en donde reitero, más allá de los resultados no hubo

ni una sola presentación judicial de espacios políticos que hagan pensar que el acto no fue ejemplar.

Así que un reconocimiento y homenaje a todos aquellos que han militado, que han dejado de lado muchas horas a su familia por seguir ideas, proyectos, y así alimentan la vida democrática de toda una provincia y todo un país. Creo que es valedero el homenaje a todos aquellos que han dejado mucho para que todo esto salga de la mejor manera posible y más allá de los resultados fue un acto ejemplar.

- II -

### **A la semana Mundial del Agua**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: para recordar que hoy termina la Semana Mundial del Agua. organizada por el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo, pero esta apunta a revalorizar este recurso que en todo el mundo está siendo cada vez más crítico y va a ser probablemente el principal problema político en este siglo. Yo creo que el acceso al agua es una de las deudas que tiene la democracia de Santa Cruz con los habitantes. Porque no tenemos asegurado ni el acceso actual ahora ni a futuro, entonces es algo sobre lo que realmente todos los políticos tienen que reflexionar.

Un nuevo gobierno que se viene debería encarar el acceso al agua que es un recurso renovable hasta cierto punto e implica que en el futuro con el cambio climático y el agotamiento de las reservas de agua subterránea implique que nosotros tengamos que poner muchos esfuerzos y recursos para que nuestra gente en el futuro tenga ese acceso, especialmente pensando en toda la zona norte. Que sirva esta Semana Mundial del Agua como una reflexión también.

- 5 -

### **RECONOCIMIENTO A SOLDADOS DE GUERRA DE MALVINAS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Me voy a permitir leer la nota pedida de manera muy personal por el diputado mandato cumplido Néstor Méndez.

Dice así: "Señor vicegobernador y señores diputados. Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz. Los abajo firmantes (que corresponden a 100 firmas aproximadamente), soldados clase 1962/63, queremos expresarles a ustedes, y por su intermedio, a los futuros candidatos postulados para estas elecciones a representarnos

en la provincia, nuestra preocupación por la falta de reconocimiento a aquellos soldados que en cumplimiento del servicio militar obligatorio de aquellas épocas, cuando se desató la guerra de Malvinas en el Atlántico Sur, todos pertenecientes al distrito militar único de esta provincia, en una palabra, ciudadanos nacidos o con domicilio en ese momento, en este estado federal, que fueron convocados muchos de ellos por el Decreto 688/82 del Poder Ejecutivo Nacional y otros que estaban en las distintas unidades militares al momento de desatarse el conflicto, a los cuales nunca esta provincia reconoció ni con una mera mención a sus soldados que prestaban servicios en distintas unidades, que por decisión de la propia junta militar quedaron al resguardo en el continente, lugar único donde se atacó a la armada británica desde las bases operacionales que desde el paralelo 42 hacia el sur se llevaron a cabo en operaciones, principalmente de abastecimiento, evacuación y ataque.

Queremos poner en conocimiento que dicha guerra se llevó a cabo en todo el sur argentino donde nadie era ajeno a ella, de más está decirles que la mitad de la muerte de los argentinos se los cobró el Belgrano, en un ataque certero, y donde dicho buque no estaba ni en Malvinas ni en la zona de exclusión, como así también quienes más golpearon a la flota de la OTAN fueron nuestros pilotos de la Fuerza Aérea Argentina y Marina al cual tampoco eran ajenos todo el personal logístico que artillaban los aviones como mecánicos y armeros, y todas las unidades que estaban en defensa de las bases de los aeropuertos como la costa atlántica; situación que pasaron muchos de nuestros soldados olvidados y que solo se limitaron a llamarles movilizados, cuando la mayoría de nosotros nunca fuimos movilizados de nuestras unidades, que solo cumplieron con un rol fundamental, de proveer a la defensa ante la temible posibilidad de un ataque inglés. Calificar a quienes fueron a Malvinas y los que no fueron es un acto discriminatorio, teniendo en cuenta también que muchos de los que fueron jamás entraron en combate franco con el imperio, como aquellos que estuvieron embarcados en unidades de la armada que tampoco entraron en esa situación, y sin embargo, les otorgaron el veteranos de guerra de Malvinas. Quedó muy claro en la desclasificación del Informe Rattenbach todo lo que pasó, hecho que lo hizo la propia junta militar y que en el 2013 se conoció por parte de todo el pueblo argentino. Nadie quiere quitarle mérito a nadie, ni a los que fueron a las islas, menos a aquellos que entregaron su profesionalismo y valor en combate, y de más está decir, que héroes son aquellos que quedaron en las islas y el Atlántico sur, por eso y entendiendo que del olvido del país para aquellos que fueron a la guerra parece que pasaron después que se estableciera las pensiones a veteranos de guerra de Malvinas, hoy son los mayores detractores de los demás soldados que estuvieron en el conflicto como si todo fuera una cuestión económica, a la cual nosotros no pretendemos ninguna medida de ese tipo, simplemente que desde el estado provincial y sin desmedro de aquellos que después vinieron a la provincia a partir de la década del 90, también el estado provincial reconozca a sus propios soldados santacruceños que estuvieron durante el periodo del conflicto, así como lo han hecho ya algunos municipios de esta provincia.

Está de más la voluntad de los dirigentes actuales y futuros en saber que hubo una guerra y que esa guerra entregó a sus hijos, como fue en un principio el nacimiento de nuestro país, con las guerras de la independencia histórica donde nuestros grandes héroes como San Martín, Güemes y Belgrano libraron sus batallas con "milicias" que son los ciudadanos en defensa de la patria, o sea los soldados, y donde nunca nuestro país les reconoció nada a aquellas milicias que después de la gloria volvieron con sus familias y a las tareas habituales; así pasó con nosotros los soldados de esta bendita tierra santacruceña que después de terminado el conflicto simplemente volvimos a la vida cotidiana como un santacruceño más.

Les dejamos nuestra inquietud a todos los dirigentes y a aquellos que representan al pueblo en plenitud de esta democracia que se recuperó a costa justamente de esta guerra.

Queremos agradecerle la oportunidad de haber podido dar a conocer nuestra preocupación por la falta de reconocimiento a todos los soldados pertenecientes al distrito

militar único de la provincia de Santa Cruz, los cuales no superamos los 130 ciudadanos de la provincia que formamos parte de esa milicia. Saludos muy cordiales y muy atentamente.

Consta la firma de todos los integrantes de este pedido de reconocimiento.

Lo leo yo porque me lo pidió de manera insistente y él quería que ustedes sepan que como mandato cumplido el señor Méndez conocieran esta situación y decía a los que vienen y a los actuales de ver esta posibilidad.

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

**Sr. Farías.-** Señor Presidente: Muchas gracias y buenos días a todos justamente relacionado a este tema nosotros ayer presentamos un proyecto de ley que lamentablemente ingresó fuera del horario formal de cierre y que justamente viene en el mismo sentido que acaba de mencionar en este escrito el señor diputado mandato cumplido. Es cierto que se ha sumado en los últimos tiempos a toda esta discusión que hay sobre ex combatientes y veteranos continentales el reconocimiento que es necesario y es de estricta justicia que se haga de esta manera, además se suman antecedentes en el Concejo Deliberante de las localidades de Perito Moreno y Caleta Olivia y también una resolución de esta Cámara de Diputados del año 2009 que lo tiene a usted como unos de los autores de esa resolución haciendo un reconocimiento justamente para los soldados santacruceños que han cumplido durante el conflicto de Malvinas su servicio a la Patria como Veteranos Continentales que lo son...

Entonces compartiendo el espíritu de ese escrito muchísimos santacruceños que hoy hay en diferentes lugares de la provincia viviendo esta situación y que plantean lo mismo que dice la nota, solo piden los honores, no es una cuestión de dinero y es justo que el Estado santacruceño reconozca a sus ciudadanos que cumplieron con sus servicios en aquel momento y que después de 40 años todavía siguen sin ese reconocimiento. Tomando justamente ese espíritu es una cuestión contradictoria que termina siendo una discusión de terminología y la verdad que es mucho más importante y más profundo porque quedamos enredados en una discusión de quien o no estuvo en el territorio de Malvinas cuando en realidad todos estuvieron cumpliendo una función distinta.

Entonces compartiendo el espíritu que plantea el compañero Méndez nosotros hicimos esta presentación que intentamos salvar esta discusión de la terminología para

efectivamente ponernos de acuerdo en esta Cámara y hacerles ese justo reconocimiento a todos aquellos ciudadanos santacruceños que cumplieron con el servicio a la Soberanía Nacional a la Patria en aquel Conflicto Bélico... Con un reconocimiento formal con un acto público organizado por el gobierno provincial votado integralmente por la Cámara de Diputados en el cual sería un homenaje realmente importante para nosotros que formamos parte de este Cuerpo que podríamos hacer antes que termine este mandato, este periodo así que quería agregarlo porque justamente no pudimos ingresarlo en esta sesión pero seguramente en la siguiente si el resto de los señores diputados están de acuerdo en poder avanzar rápidamente con el tratamiento en las comisiones que correspondan.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Muy bien ¿Estuvo presente el señor diputado Méndez en la presentación con ustedes?

**Sr. Santi**.- Señor Presidente: no, pero estuvimos charlando con gente de zona norte básicamente y comunicados telefónicamente con ciudadanos de otros lugares de la provincia pero hay un listado seguramente será coincidente con el que se adjunta a la nota

pero hay un listado de ciudadanos santacruceños que formaron parte de esa experiencia y que lógicamente debería ser evaluado y analizado y eventualmente completado si estuviera la posibilidad. Es cierto lo que plantea la nota y es justo que la provincia de Santa Cruz reconozca a los ciudadanos que cumplieron con este servicio y que después de 40 años no tienen los honores que corresponde como soldados que han cumplido con su patria.

Entonces quería agregar esto porque justo se dio la lectura de la nota y me parece que a partir de la próxima sesión o en comisión poder darle celeridad al tratamiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- La nota pasa a la comisión de Legislación General y después seguramente se anexará con el proyecto correspondiente.

- 6 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de situación de Escuela Primaria n° 64 (343-D-23).



**Sr. Elorrieta.-** Señor Presidente: esta resolución es un pedido reiterado porque ya hace 4 años que venimos con la misma problemática en la Escuela nº 64.

A esta escuela asistió mi hija y siempre tuvo el mismo problema con el tema de la calefacción. No hay soluciones y la verdad que necesitamos que de una vez por todas tengamos respuesta.

En varias ocasiones se quiso donar las plaquetas que parece que son las que se queman pero en definitiva no se sabe cuál es el problema que no se termina de solucionar. No dejan que se colabore y que se solucione este problema.

Los chicos están asistiendo a clases, pero sin calefacción y es una locura. Hace 4 años que vengo pidiendo que solucionen el problema de calefacción en esta escuela.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se necesitan 12 votos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 343-D-23 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 7 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca del transporte escolar de la Escuela Especial nº 7 de Las Heras (344-D-23).

**Sr. Elorrieta.-** Señor Presidente: este es un proyecto medio parecido al anterior porque también lo vengo presentando hace mucho tiempo por la Escuela Especial de la localidad de Las Heras.

En esta escuela ya tuvimos problemas cuando donamos unas cubiertas porque estuvieron 3 meses sin combi. Hay chicos que necesitan estas combis para poder trasladarse y poder ir a la escuela.

En primer lugar, estuvieron dos semanas sin combustible y ahora no tienen chofer a la mañana así que los chicos del turno de la mañana no pueden asistir a la escuela. Los padres ya hicieron y presentaron notas y necesitan soluciones.

Esto se necesita ahora porque hay chicos que hace mucho no están yendo a la escuela por la falta de esta combi que es nueva y si no es por una cosa u otra no está funcionando. Estuvo sin combustible y ahora no tiene choferes.

Sé que esto lo vamos a resolver el año que viene, pero necesitamos la solución ahora. Los chicos no están yendo a la escuela y ya no sé a quién más hablar o pedir para que solucionemos el problema que tenemos en la escuela especial.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 8 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de modificación de la Ley 19.485 acerca de percepción del adicional por zona austral (346-D-23).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: este proyecto que traigo a consideración de mis pares trata sobre una solicitud hecha por un vecino en representación de

varios interesados que son jubilados nacionales, todos ex trabajadores petroleros.

Lo que ellos están pidiendo es una modificación, en la nota de él se equivoca el número de la ley, después nosotros la corregimos. Sería pedirles a nuestros representantes nacionales, senadores y diputados, sin distinción de banderías políticas vean la factibilidad de la modificación del artículo primero de la Ley nacional 19.485, que establece el pago adicional por zona austral para los jubilados.

Ellos son gente que aportó a esta provincia con muchísimos sacrificios en épocas inhóspitas, trasladándose a las locaciones donde trabajaban en el servicio petrolero, en las perreras que les decían, eran esas Ford 350 con jaula de madera y bancos de madera, iban a trabajar así. La verdad que todos, la mayoría tienen muchísimos problemas de salud, dolor de articulaciones por el frío que han pasado, y muchos de ellos han decidido retornar a sus provincias, que son mayormente nortefños, por lo menos me atrevo a decir el 90 por ciento de ellos.

Muchos deciden volver a sus provincias o a su "pago chico" (como expresó en los considerandos) pero al hacer esto tienen que no solamente volver constantemente, porque tienen que mantener el domicilio en Santa Cruz para poder percibir la zona, no solo en Santa Cruz pasa esto, sino en toda la Patagonia. Además de esto, las prestaciones de PAMI son por emergencia nomás. Si tienen un problema de salud y tienen que hacer un tratamiento también deben volver y cuando me reuní con ellos me manifestaron que lo que están pidiendo desde hace mucho. También adjunté una carta que le hicieron al Presidente, están pidiendo a todos poder analizar la situación de ellos. Porque perder entre el 35 al 40 por ciento del sueldo es muchísimo.

La verdad es que son todos ciudadanos de más de 70 y hasta 80 años, que son los que se van, los más jóvenes se quedan todos. Pero los que están afuera son esos y el problema los tienen los hijos que quedaron en Caleta que cada vez que ocurre un problema, tienen que mandarle para el pasaje, para volver y muchos de ellos se trasladaron para cuidar a sus propios padres ya ancianos cuando se jubilan.

Me parece que no es algo que no podamos decidir nosotros, pero sí es algo que podemos pedir que lo evalúen nuestros legisladores. Les expliqué que no lo podíamos resolver pero que podíamos hacer este pedido. Nada más, pedirle a nuestros representantes nacionales que evalúen esta solicitud, es por ello que voy a pedir el acompañamiento de mis pares, que sea tratado sobre tablas e incorporado al orden del día para un posterior tratamiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 346-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 9 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por inauguración de planta elevadora de líquidos cloacales en Caleta Olivia. (347-D-23).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: en Caleta Olivia hace poco tiempo se inauguró una planta elevadora de líquidos cloacales muy moderna que se ubica en el noroeste de nuestra ciudad y que abarca más o menos a 700 familias de un lugar donde no había redes cloacales obviamente y tiene aproximadamente 2800 metros de cañería aparte de la planta. Fue construida por el esfuerzo propio de los trabajadores de Servicios Públicos, no hubo licitación para esta construcción y me parece que amerita un reconocimiento.

**Sr. Garrido.**- Una consulta, ¿se refiere al sistema de cloacas de Caleta Olivia?

**Sra. Toro.**- Si.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 347-D-22 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 10 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por Plan de Articulación Turística para la Región Litoral. (348-D-23).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: este proyecto se refiere a un plan de articulación turística del corredor de la Ruta 3 que se presentó en Caleta Olivia, pero participaron todas las localidades que confluyen en la Ruta 3.

Es un proyecto que lleva adelante el Consejo Federal de Inversiones con la Secretaría de Estado de Turismo de la provincia tratando de articular con todos los municipios, los prestadores de servicios, los empresarios turísticos de la región... tratando de articular un corredor para hacer un ofrecimiento a nuestros visitantes de poder llegar a los distintos puntos de atracción turística de las diferentes localidades. Como el circuito que se planteó de la Ruta 43 nada más que en esta ocasión es sobre la costa.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 348-D-23 pasa a la comisión de Industria, Comercio y Turismo.

- 11 -

#### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por inauguración del Centro Modular Sanitario Wilson Parada en Caleta Olivia (349-D-23).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: este proyecto trata un beneplácito por la inauguración del hospital modular en nuestra ciudad el cual se denominó Wilson Parada, un querido vecino y compañero de la ciudad quien falleció, justamente, trabajando en el Plan Detectar, tuvo la desgracia de contagiarse y fallecer en la época de pandemia, en homenaje a él y a todos los que trabajamos en el plan haber designado este centro modular de atención primaria con su nombre. Abarca 1000 metros cuadrados, es similar a otro construido en Truncado y en otras ciudades de nuestra provincia.

Un poco lo que destaco es esa sensibilidad de haber reconocido a este trabajador que pierde la vida, como también el beneficio que va a traer a todos los vecinos con rayos X, obstetricia, pediatría, odontología y muchísimas especialidades a las que van a tener acceso.

También está en el noroeste de nuestra ciudad que es hacia donde crece Caleta Olivia. La verdad es que hacía falta porque en esas pobladas son más o menos 15 mil personas a quienes llegar al hospital les quedaba aproximadamente entre 9 o 11 kilómetros depende el barrio de los más lejos, y ahora van a contar con atención inmediata en la proximidad.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: no me quedó claro ¿es un beneplácito por la incorporación del nombre o por la inauguración del hospital?

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Es por la inauguración...

**Sra. Toro.-** Es por la inauguración y por el nombre....

**Sr. Garrido.-** ¿Por las dos cosas?

**Sra. Toro.-** Sí.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 349-D-23 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

- 12 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por Festival "Homenaje a la Pachamama" en Caleta Olivia (350-D-23).

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: en Caleta Olivia por primera vez se festejó el Día de la Pachamama, no solamente la migración fue de catamarqueños y riojana a nuestra ciudad sino también tenemos salteños, jujeños y muchos hermanos bolivianos y en esta ocasión por primera vez se festejó el día de la tierra y es algo que queremos instaurarlo como un festejo más de nuestra ciudad.

Es por ello que traigo a colación este reconocimiento, sería muy extenso leer todo lo que pasó, pero solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 350-D-23 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 13 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito al "Encuentro Provincial de la Diversidad - Carlos Jauregui" (351-D-23).

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: este es un encuentro provincial de diversidad Carlos Jauregui que sabemos que fue en su activismo muy importante dentro del grupo de diversidad LGBTIQ+, y se hizo un encuentro entre el 19 y 20 de agosto de esta ciudad en donde participó toda la provincia y para coincidir con el día del activismo por la diversidad sexual.

A solicitud de muchos amigos que participaron he presentado este proyecto y solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 351-D-23 pasa a la comisión de Perspectiva de Género.

-14-

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud a la Caja de Servicios Sociales de prestadores en atención psicológica (357-D-23).

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: este proyecto viene a solicitar a la Caja de Servicios Sociales la cobertura total de la prestación del servicio y también la ampliación en la cartilla de profesionales en psicología de acuerdo a la necesidad de la población de Santa Cruz. Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

**-15-**

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe sobre percepción de unidades retributivas (362-D-23).

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: voy a insistir con algo que hemos discutido y analizado mucho en el contexto de la transparencia del Estado... el funcionamiento del Fondo Unirse. La verdad es que quiero tener un día tranquilo... tenemos invitados presentes, pero no me voy a aguantar. Así que discúlpeme pero tantas veces hemos pedido informes en esta Legislatura y jamás vinieron a poner la cara... tantas veces tuvimos la discusión política y tampoco la dieron pero sobre todas las cosas cuando pedimos hablar de la transparencia de los fondos públicos del Estado -estoy hablando de las unidades retributivas... me cansé de pedirlo en este Cuerpo legislativo... se lo pedí al Poder Ejecutivo cuando vino a rendir un informe, a esta Legislatura jamás obtuvimos respuestas... Me acuerdo (no recuerdo ya si Zuliani era ministro de este gobierno) y hago mención con nombre y apellido al ministro Zuliani porque fue él quien habló del incumplimiento de la Minera Santa Cruz y de la Ley 70/30 que mucho se discutieron acá modificaciones... Haciendo mención que esta empresa no cumplía con esta ley y que aproximadamente el 50 por ciento del personal que trabaja en esa Minera no es santacruceño (estoy hablando de hace casi 2 años). Quedó que nos iba a mandar el informe a este Cuerpo legislativo para ver qué había pasado y que había informado el Ministerio de Trabajo... pasaron 6 meses se lo volvimos a reclamar y no cumplió, volvieron a los 6 meses, pedimos nuevamente y no cumplió.



La reflexión es la siguiente, pasadas las elecciones, volvemos a pedir que nos informen cual es el manejo de la caja que tiene con respecto a las unidades retributivas, que la hagan transparente y la presenten para que podamos discutir de cara a los santacruceños cuales van a hacer los nuevos destinos de lo que nosotros denominamos y hoy lo puedo decir: la caja negra de la política.

Entonces pido por primera vez que este Cuerpo legislativo acompañe esta iniciativa para pedirle al Poder Ejecutivo que hizo oídos sordos todo este tiempo que nos informe en qué, en dónde y con quién gastan el dinero en la provincia de Santa Cruz denominado como unidades retributivas. Muchas veces le esquivaron a la discusión política, la mayoría de las veces se negaron a estar sentados en una mesa buscando puntos de acuerdo... siempre el ninguneo y mandar las cosas a comisión y el Poder Ejecutivo jamás vino a sentarse acá a hablar de políticas de Estado, de los intereses de los santacruceños... Ya pasaron las elecciones a algunos les va a tocar la responsabilidad de conducir los destinos en el Poder Ejecutivo, a otros les tocará alguna función u otros candidatos en distintos Concejos Deliberantes o municipios y que el voto popular determine qué rol van a ocupar y a los otros, la verdad que -quizás- le da vergüenza ajena escuchar o estar al lado y escuchar lo que estamos hablando y no quieren hacerse cargo de la verdad.

Lo digo con bronca porque hoy el poder adquisitivo de los santacruceños -producto de la inflación- está pegando durísimo y lo vemos en los medios nacionales y en las declaraciones del presidente de Argentina que la verdad no sé de qué habla.

Por favor les pido al resto de los legisladores y legisladoras de la provincia que podamos a través de un proyecto traer esa información al recinto que le va a servir a todos y cada uno de los espacios políticos hacerse de esta documentación que -lamentablemente- no la podemos tener por otras vías.

Queremos saber cuánta plata significan las unidades retributivas, cómo se distribuye en los entes autárquicos y descentralizados de la provincia de Santa Cruz, cuál es el personal y cuántos son los agentes que cobran a través de unidades retributivas y poder discutir y analizar cada cual en el rol que le toque, en una mesa de discusión o en un lugar de debate como tiene que ser este Cuerpo legislativo y poder tener esa

documentación para que las futuras autoridades, o nosotros antes de terminar el mandato podamos saber a ciencia cierta cuál es la verdadera realidad sobre este tema.

Es importante conocer estos datos y es responsabilidad de cada uno de los que componen este Cuerpo legislativo pedirle al Poder Ejecutivo que informe esta situación.

Voy a pedir y creo que va a ser la primera vez que se los pido de esta manera al resto de los legisladores y legisladoras de la provincia de Santa Cruz para que acompañen esta iniciativa porque ya hemos pasado las elecciones y todos necesitamos saber cuál es la verdadera realidad de esta "caja negra" de la política.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.**- Señor Presidente: estoy de acuerdo con el señor diputado Garrido pero también creo que ya se han reunido los equipos económicos del futuro gobernador con el equipo económico actual.

No hay problema y en mi caso voy a votar a favor, pero ya es de conocimiento que los equipos económicos se están intercambiando información. No creo que haya un secreto de Estado sobre eso. Adelanto mi voto positivo.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

Tiene la palabra el señor diputado Carrizo.

**Sr. Carrizo.**- Señor Presidente quería hablar antes de la votación pero bueno lo hago ahora.

Así como planteamos la posibilidad de discutir este tema con el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Cruz, hoy después de las elecciones, espero que todos los que estamos en esta Honorable Cámara de Diputados mañana cuando haya otro gobierno también se discuta.

A mí de la ley indirectamente me toca hacerme cargo y me voy a hacer cargo y espero que todos lo hagamos y a partir de mañana cuando ingrese el próximo gobierno no solo en esta área sino en todas las áreas, clarifiquemos los actos de gobierno tanto en la Legislatura como en el Poder Ejecutivo y también en otros ámbitos.

- 16 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a trayectoria del deportista Juan Bautista Ruiz Pradolini (363-D-23).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: este proyecto tiene como fin que los legisladores acompañen para hacer un reconocimiento y felicitar la trayectoria y el esfuerzo no tan solo de una persona sino de una familia que en este caso se destaca en actividades deportivas como el nadador Juan Bautista Ruiz.

A veces aquellos que hemos pasado por la actividad del deporte y hay otros que siguen, sabemos del sacrificio que cuesta poder participar en ámbitos nacionales, poder tener alguna actuación destacada, los costos que tienen, por eso digo el sacrificio de amigos, familiares, ya que sea el simple hecho de participar es un logro y una vez que puedan lograr esa etapa, poder ese sacrificio verlo reflejado en éxitos creo que es mucho mayor, sobre todo teniendo en cuenta lo que nos cuesta por el lugar donde vivimos, en la región o como provincia poder participar de las grandes actividades deportivas nacionales.

Por consiguiente, voy a pedirle al resto de los legisladores que me acompañen en este proyecto de resolución al tratamiento sobre tablas e incorporándose al punto sexto del orden del día para poder hacer un cuarto intermedio y entregar un reconocimiento a un joven santacruceño.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día como punto 6°.

- 17 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de la situación económica y financiera provincial (372-D-23).

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: este proyecto lo que apunta es que estamos en una emergencia económica. El 14 de agosto hubo una devaluación del 20 por ciento. Esta

Cámara aprobó un presupuesto provincial de alrededor de 460 mil millones de pesos, con una inflación proyectada del 60 por ciento y un dólar a 269 pesos.

Todos estos parámetros ya han sido superados, la inflación está arriba del 115 por ciento, los ingresos de la provincia están comprometidos porque se ha firmado un acuerdo por mantener el barril criollo de petróleo y recientemente, hemos escuchado a través de los medios que trascendió que el gobierno está renovando o adquiriendo una deuda con el Fondo Fiduciario del Desarrollo Provincial por alrededor de 10 mil millones de pesos.

Me parece que todo esto en realidad justifica que el ministro de Economía, Ignacio Perincioli, regrese a la comisión de Presupuesto y Hacienda y explique cómo va a impactar todo este esquema en el presupuesto provincial. Considerando que este gobierno debe facilitar la transición al próximo gobierno que entra y todas estas variables económicas deben ser aclaradas. Por eso solicito que se trate sobre tablas y sea incorporado al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 372-D-22 pasa a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Municipales.

- 18 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de dejar sin efecto el Anteproyecto "Nuevas Pasarelas para Cueva de las Manos". (376-D-23)

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: voy a solicitar que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene como finalidad solicitarle al Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Cultura y al municipio de Perito Moreno se deje sin efecto la construcción de nuevas pasarelas para Cueva de las Manos; un proyecto realizado por Estudio Frigerio & Asociados, arquitectos asociados a la ciudad de Buenos Aires, justificando este pedido. Esto de alguna manera es un pedido agónico también de parte de mucha gente que siente

y quiere a Cueva de las Manos, fundamentalmente, como lo que es en esencia, que es un patrimonio cultural más que un sitio turístico.

Voy a comentar algunos datos para que se entienda un poco de que se trata esto. En el año 1964, Carlos Gradin que fue una de las primeras personas que comienza la investigación arqueológica del sitio realiza ese primer relevamiento, y ya en el año 72' a través de un apoyo del CONICET, año 1972, vuelvo a decirlo, fue convocado el señor Carlos Aschero, que es arqueólogo y es quien me hace este pedido particular de pedir que se impida la construcción de estas pasarelas de las que estamos hablando, conocedor e investigador del área y una persona muy querida por todos los peritenses por supuesto.

A partir de ahí comienza una serie de investigaciones arqueológicas y antropológicas que han dado lugar no solamente que Cueva de las Manos sea considerado, sea propuesto en los años 90 para ser declarado patrimonio de la humanidad. Y haya logrado este reconocimiento en el año 1999. Esta Legislatura además sancionó la ley de la Creación de la Reserva Cueva de las Manos y dentro de todas las normas, la Ley 3613 que es la de Parque Provincial Cueva de las Manos que lógicamente se ampara en la Ley 3466 de Áreas Protegidas; y a su vez existe el Decreto reglamentario que es el 830 que aprueba el plan de manejo del área.

Tenemos este pedido, voy a hacer mención a dos razones que son las que esgrime el arqueólogo Carlos Aschero por las cuales el pide que estas pasarelas no se construyan, basado fundamentalmente y vuelvo a insistir en que al margen de que Cueva de las Manos sea un atractivo turístico, la esencia del lugar, el lugar es patrimonio cultural. El lugar es un sitio arqueológico, un sitio natural, es un conjunto, es una escena todo su cañadón, el farallón, la cueva en así es arte rupestre de las personas que habitaron este lugar y todos los vestigios que tienen que ver con representaciones de hace más de 9 mil años hasta el presente, quiero permitirme leer 2 párrafos de la nota...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Ya estamos en hora, para que no nos extendamos...

**Sra. Ricci**.- Vuelvo a insistir en esto, necesitamos que se impida la construcción de estas pasarelas porque son un riesgo y atentan contra el patrimonio arqueológico y antropológico que existen en el sitio que no es solamente la cueva pintada sino todo el escenario, todo el cañadón que es tan importante preservar, es nuestra responsabilidad la

preservación de ese lugar para todas las gestiones futuras, por eso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 19 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre presencia en la comisión de Energía del presidente del Instituto de Energía (377-D-23).

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: este proyecto apunta a que el titular del instituto de Energía de Santa Cruz venga a la Cámara, a la comisión de Energía, para hablar o explicar uno de los proyectos más importante de los últimos tiempos en materia de hidrocarburos, que es el proyecto Palermo Aike que tiene mucho que ver con la recuperación de la producción hidrocarburífera, desarrollo y movimiento en la zona de Río Turbio y toda una zona nueva que apunta a ser un gran productor de petróleo.

La formación Palermo Aike tiene un potencial enorme, pero esta Cámara a través de su comisión de Energía que no se reúne desde abril y que no tiene autoridades designadas, no ha participado en nada de este proyecto.

Hace poco se abrieron los sobres 1 y 2 en la cual se adjudica hacer los pozos exploratorios del Campamento Este y Aurora, así que en realidad creemos que el Instituto de Energía tiene que explicar, tiene que mantener informada a esta Cámara que debería tener una opinión sobre este proyecto.

Hay aspectos ambientales importantes como por ejemplo la enorme demanda de agua que tienen estos proyectos que implican fracturas hidráulicas y no explican de dónde van a sacar el agua ¿Cómo vamos a hacer para que nos aseguremos de que no contamine?

porque toda la renovación de la licitación de CGC se hizo a espaldas de esta Cámara por eso me parece que nos merecemos que el Instituto de Energía dé explicaciones. Sabemos que este es un proyecto que nos importa a todos y a toda Santa Cruz en general porque Santa Cruz tiene una declinación en la producción hidrocarburífera y todos estamos esperanzados de que de alguna manera se recupere... Pero no puede ser que la Cámara no esté al tanto y no esté opinando sobre las cosas tan importantes que pasan en Santa Cruz. Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.**- Señor Presidente: quiero hacer solo una acotación ya que el señor diputado Oliva se olvidó que ayer tuvimos una reunión en la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería y ya hemos cursado la invitación si hay otras comisiones que no se reúnen quiero salvar la nuestra que se ha reunido y le hemos pedido que se presente en la comisión para hablar no solamente de Palermo Aike sino del hidrógeno y de muchos temas que tenemos pendientes. Solamente para acotar eso porque si no parece que no trabajáramos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 377-D-23 pasa a las comisiones de Energía y Combustible y de Recursos Naturales, Ambiente y Minería.

**-20-**

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial al 1° Evento de Cannabis Medicinal, Derechos y Salud (342-D-23).

**Sr. Santi.**- Señor Presidente: es para solicitar declarar de Interés Provincial este proyecto de cannabis Medicinal sobre unas charlas que se van a hacer en homenaje a un chico

veinteañero que tuvo una enfermedad oncológica fue tratado con aceite de cannabis. Es un encuentro que se va a realizar este fin de semana en Puerto Deseado, viernes, sábado y domingo, es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

**-21-**

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito a la delegación de Taekwondo del Club Provincial Rucaylin (345-D-23).

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: este proyecto es un beneplácito al Club Rucaylin que con 19 participantes en Taekwondo participaron los días 5, 6 y 7 del Mundial de Taekwondo en Buenos Aires en el Club San Lorenzo. De entre los 13 países y trajeron el campeón del mundo, entre todas las delegaciones. La verdad que lo hicieron todo a pulmón y trabajaron muchísimos para lograr poder viajar todos los profesores, toda la gente que ha trabajado es impresionante así que es por ello que quiero pedir a mis pares el reconocimiento a este gran logro y que no es menor que en un mundial hayamos traído el campeonato mundial para Las Heras. Por ello es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día. Muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

**-22-**

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por 190° Aniversario del Natalicio del Comandante Luis Piedra Buena (364-D-23).



**Sra. Nieto.-** Señor Presidente: ante la ausencia del señor diputado Bodlovic le mandamos un gran cariño por el aniversario de su localidad y desde el bloque solicitamos que sea tratado en el día de hoy. Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

**-23-**

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial el proyecto "TEA Mo UART y Cuenca Carbonífera". Movimiento para la concientización del Trastorno del Espectro Autista" (369-D-23).

**Sr. Oliva.-** Señor Presidente: este proyecto viene a declarar de Interés Provincial un proyecto de extensión que desarrolla la Unidad Académica de Río Turbio de la UNPA sobre el tema del espectro autista. El espectro autista es una dolencia que cada vez se diagnostica más y afecta a muchísimas familias en toda Santa Cruz.

La Unidad Académica de Río Turbio ha tomado la iniciativa de hacer un proyecto que es de extensión pero que apunta a hacer una serie de actividades en la comunidad tratando de difundir y de concientizar a la población sobre los problemas del espectro autista y las necesidades que tienen estos niños, jóvenes y adultos.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

**- 24 -**

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Cultural el congreso "Autismo, Neurodiversidad y Apoyos para la Inclusión" (379-D-23).

**Sra. García.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Pasa al orden del día.

- 25 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Cultural el "Séptimo Congreso de Higiene y Seguridad en el Trabajo (380-D-23).

**Sra. García.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Pasa al orden del día.

- 26 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Cultural la 4° Edición de Patio Joven (382-D-23).

**Sra. García.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Pasa al orden del día.

- 27 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Deportivo el "Torneo Nacional de Handball Fase 1" (383-D-23).

**Sra. García.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 28 -

#### RECONOCIMIENTO A TRAYECTORIA DEL DEPORTISTA JUAN BAUTISTA RUIZ PRADOLINI

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 363-D-23.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto y si los legisladores acompañan este proyecto luego voy a solicitar un cuarto intermedio para hacer entrega de este reconocimiento al joven santacruceño. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer y felicitar por la trayectoria, esfuerzo y desempeño ejemplar del joven deportista Juan Bautista Ruiz Pradolini nadador santacruceño, quien obtuvo ser subcampeón en 100 metros pecho, subcampeón en 50 metros pecho. Medalla de bronce en 200 metros pecho. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 363-D-23. (1)

Pasamos a un cuarto intermedio para poder hacer entrega de los reconocimientos a Juan Bautista Ruiz Pradolini y a los diputados mandato cumplido invitados

- Asentimiento.
- Es la hora 12 y 25.
- El señor vicegobernador Eugenio Quiroga hace entrega de un reconocimiento a Juan Bautista Ruiz Pradolini.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

Y a los diputados mandato cumplido: Guanes, Paez, Turinetto, Cané, Quintar, Lopez y Puricelli.

- Se hace cargo de la Presidencia, la señora diputada Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.
- A la hora 13 y 38:

**Sr. Presidente** (Nieto).- Se reanuda la sesión.

- 29 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señora Presidenta: era para pedir en acuerdo con los bloques la unificación de los siguientes proyectos 344-D-23, 357-D-23, 362-D-23, 376-D-23, 342-D-23, 345-D-23, 364-D-23, 369-D-23, 379-D-23, 380-D-23, 382-D-23 y 383-D-23.

**Sr. Presidente** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Nieto).- No habiendo otro punto en el temario del orden del día pasamos al tratamiento de estos puntos unificados.

Por Secretaría se leerá en detalle cada uno de los temas unificados.

- 30 -

**VOTACIÓN UNIFICADA**

- 1 -

INFORME ACERCA DEL TRANSPORTE ESCOLAR DE LA ESCUELA ESPECIAL N° 7  
DE LAS HERAS

**Proyecto de resolución**  
(344-D-23)

- 2 -

SOLICITUD A LA CAJA DE SERVICIOS SOCIALES DE PRESTADORES EN ATENCIÓN  
PSICOLÓGICA

**Proyecto de resolución**  
(357-D-23)

- 3 -

SOLICITUD DE INFORME SOBRE PERCEPCIÓN DE UNIDADES RETRIBUTIVAS

**Proyecto de resolución**  
(362-D-23)

- 4 -

SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO EL ANTEPROYECTO "NUEVAS PASARELAS  
PARA CUEVA DE LAS MANOS"

**Proyecto de resolución**  
(376-D-23)

**Sra. Ricci.**- Señora Presidenta: se acercaron modificaciones por Secretaría para que se tengan en cuenta.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Perfecto, entonces el texto del proyecto 376-D-23 se aprobará con modificaciones, que se leerán por Secretaría.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Cultura, y al Municipio de Perito Moreno suspender la concreción del Anteproyecto "Nuevas pasarelas para Cueva de las Manos"... Artículo 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través de la Secretaría de Estado de Cultura, y al Municipio de Perito Moreno, convoquen a los principales arqueólogos y antropólogos que trabajan en el Sitio Cueva de las Manos, como Carlos Aschero investigador principal (CONICET) profesor emérito de la Carrera de Arqueología de la Universidad Nacional de Tucumán en el Instituto de Arqueología y Museo, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de Tucumán y al equipo consultor interdisciplinario del plan de gestión del Parque Cueva de las Manos, para que dictaminen al respecto.

- 5 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL 1° EVENTO DE CANNABIS MEDICINAL,  
DERECHOS Y SALUD  
**Proyecto de declaración**  
(342-D-23)

- 6 -

BENEPLÁCITO A LA DELEGACIÓN DE TAEKWONDO DEL CLUB PROVINCIAL  
RUCAYLIN  
**Proyecto de declaración**  
(345-D-23)

- 7 -

BENEPLÁCITO POR 190° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMANDANTE LUIS  
PIEDRA BUENA  
**Proyecto de declaración**  
(364-D-23)

- 8 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO "TEA MO UART Y CUENCA  
CARBONÍFERA". MOVIMIENTO PARA LA CONCIENTIZACIÓN DEL TRASTORNO DEL  
ESPECTRO AUTISTA"  
**Proyecto de declaración**  
(369-D-23)

- 9 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL CONGRESO "AUTISMO,  
NEURODIVERSIDAD Y APOYOS PARA LA INCLUSIÓN"  
**Proyecto de declaración**  
(379-D-23)

- 10 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL "SÉPTIMO CONGRESO  
DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO"  
**Proyecto de declaración**  
(380-D-23)

- 11 -

DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL Y CULTURAL LA 4° EDICIÓN DE PATIO  
JOVEN  
**Proyecto de declaración**  
(382-D-23)

- 12 -

DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL Y DEPORTIVO EL "TORNEO NACIONAL  
DE HANDBALL FASE 1"  
**Proyecto de declaración**  
(383-D-23)

**Sra. Presidenta** (Nieto).- En consideración del Cuerpo y quienes acompañen la sanción sírvanse manifestarse.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sra. Presidenta** (Nieto).-Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos de resolución: 344-D-23; 357-D-23; 362-D-23 y 376-D-23. Y los proyectos de declaración: 342-D-23; 345-D-23; 364-D-23; 369-D-23; 379-D-23; 380-D-23; 382-D-23 y 383-D-23.

Sin otro punto en el orden del día terminamos la sesión.

- Es la hora 13 y 44.

ROSA LILA RUIZ  
Directora  
Cuerpo de taquígrafos